I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 001874 /2013

Cerrillos, 30 SEP 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4649/2013; el Memorándum N°800/205/2013 del Director de Obras Municipales; la Providencia N°103/515/2013 de la Administradora Municipal; la fotocopia del Memorándum N°402/517/2013 del Jefe de Personal; el Oficio MIN. INT (CIRC) N°0222 de fecha 26 de agosto de 2013 de la Encargada Academia Capacitación Municipal y Regional SUBDERE; la ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el Cometido Funcionario a doña **ANA MARÍA ALVAREZ BUSTOS**, funcionaria de la Dirección de Obras Municipales, para que asista al curso denominado "Gestión Efectiva del Manejo de la Prevención de la Irregularidad de la Pequeña Propiedad Raíz y Sistema Integrado de Atención Ciudadana (SIAC)", dictado por el Ministerio de Bienes Nacionales, en conjunto con la Academia de Capacitación Municipal y Regional SUDERE, el día miércoles 25 de septiembre del 2013, desde las 10.00 horas y hasta las 17.00 horas en el Hotel Gran Palace, Huérfanos N°1178, Santiago Centro.

2. El Departamento de Personal y Bienestar, registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mmj

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Secplan
Dirección de Obras Municipales
Departamento de Personal
Funcionaria
Página Web